ALCALDÍA MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRAL



DOCUMENTO DE PRECALIFICACIÓN DE CONSULTORES INDIVIDUALES PRECALIFICACIÓN N°. PR-CSI-04/AMDC/2016

CATEGORÍAS DE LA PRECALIFICACIÓN:

- I. ESTUDIO, DISEÑO Y SUPERVISIÓN DE CONSTRUCCIONES, MEJORAMIENTO, PAVIMENTACIONES Y CONSERVACIÓN DE OBRAS VIALES.
- II. SUPERVISIÓN Y DISEÑO DE OBRAS VIALES MENORES, BALASTADOS DE CALLES, MOVIMIENTO DE TIERRA Y CANALIZACIÓN Y DRENAJE DE RÍOS.
- III. SUPERVISIÓN Y DISEÑO DE EDIFICACIONES Y OBRAS COMUNALES, ESCUELAS, CANCHAS, CENTRO DE SALUD, MERCADOS.
- IV. SUPERVISIÓN Y DISEÑO OBRAS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO SANITARIO, DRENAJES PLUVIALES, RELLENO SANITARIO.

TEGUCIGALPA, M.D.C.

HONDURAS, C.A.

OCTUBRE DE 2015



CONTENIDO

GLOS	ARIO	0	2		
LLAM	ADO	D DE PRECALIFICACIÓN CONSULTORES INDIVIDUALES	3		
PART	Εĺ.		4		
INSTR	RUCC	CIONES GENERALES A LOS PARTICIPANTES	5		
	1. Fuente de los recursos				
	2.	OBJETIVO DE LA PRECALIFICACIÓN	5		
	3.	ÎNFORMACIÓN ADICIONAL	5		
	4.	INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS AL PARTICIPANTE	5		
	5.	PROCEDIMIENTO Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	9		
	6.	RESULTADOS DE LA PRECALIFICACIÓN	14		
	7.	Protesta			
Part	E II		15		
FORM	ИΑТ	OS Y CUADROS PARA LA PRECALIFICACIÓN	16		
	1.	Instrucciones	16		
	2.	DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA PRECALIFICACIÓN	16		
	3.	FORMATOS	17		
		FORMATO N°. 1: HOJA DE PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD DE PRECALIFICACIÓN	18		
		FORMATO N°.2: DECLARACIÓN JURADA SOBRE LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA	20		
		FORMATO N°.3: DECLARACIÓN DEL CONTADOR PÚBLICO	21		
		FORMATO N°. 4: DECLARACIÓN JURADA DE ARTÍCULOS DE LA LEY DE CONTRATACIÓN DEL ESTADO	22		
		FORMATO N°. 5: CARTA DE COMPROMISO			
		FORMATO N°. 6: DATOS GENERALES	24		
		FORMATO N°. 7: ASOCIACIONES O CONSORCIOS	26		
		FORMATO N°. 8: DECLARACIÓN DE EXPERIENCIA	27		
		FORMATO N°. 7: DECLARACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA	30		
		FORMATO N°. 10: DECLARACIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE EQUIPO			
		FORMATO N°. 11: DECLARACIÓN SOBRE INSTALACIONES			
4.	CUA	ADROS	34		

GLOSARIO

Adquisición: Se refiere a toda contratación de Obras que lleve a cabo la Alcaldía Municipal del Distrito

Central.

AMDC: Alcaldía Municipal del Distrito Central

El Contratante: Es la Alcaldía Municipal del Distrito Central que llama o invita a concurso o a presentar

propuestas, otros términos sinónimos son: AMDC, comprador, dueño o propietario de las

obras.

Consultor: Es el consultor individual que realizará servicios de consultoría. Los consultores individuales

son personas jurídicas declaradas como comerciantes individuales. Otros términos

sinónimos son: gerente de proyecto, supervisor o diseñador.

Documentos de

Precalificación: También llamadas bases de la precalificación, pliego de condiciones para precalificación o

documentos de precalificación constituyen el conjunto de documentos emitidos por la AMDC, que especifican el objeto por el cual se realiza el proceso de precalificación y los

criterios que han de seguirse para calificar a los consultores individuales.

Concurso: Es un proceso formal y competitivo de contrataciones mediante el cual se solicitan, reciben

y evalúan ofertas técnicas y económicas para la contratación de servicios de consultoría. El

concurso podrá ser pública, privada nacional o internacional.

Concurso

Público: Es un procedimiento formal y competitivo de contrataciones, mediante el cual se solicitan y

reciben públicamente y se evalúan confidencialmente propuestas para la contratación de servicios de consultoría. Únicamente los precalificados podrán participar como oferentes en

las licitaciones públicas que se programen con dicho fin.

Concurso

Público Nacional: Es todo concurso público que requiere únicamente publicidad nacional. Está abierta a la

participación de consultores nacionales.

Oferente: Es el que en un concurso presenta una propuesta y/o una oferta. Otros términos son:

postulante, proponente, postor, consultor, supervisor, diseñador.

Precalificación: Es el acto mediante el cual la AMDC, previo estudio de las propuestas presentadas: (i)

selecciona a las que, ajustándose sustancialmente a los documentos de precalificación, alcancen los puntajes exigidos para ser precalificadas; y (ii) comunica este hecho en forma

oficial a los oferentes.

Protesta: Es todo reclamo, objeción, impugnación, rechazo u otra manifestación de disconformidad,

presentado por escrito por un oferente durante cualquier etapa cumplida del proceso del

concurso.

ALCALDÍA MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRAL LLAMADO DE PRECALIFICACIÓN CONSULTORES INDIVIDUALES PRECALIFICACIÓN N°. PR-CSI-04-AMDC-2016

La Alcaldía Municipal del Distrito Central (AMDC) invita al proceso de precalificación de consultores individuales, interesados en ser contratados por la AMDC para la ejecución de nuevos proyectos en el año 2016, a ser financiados con recursos de fuentes externas y/o recursos propios, que no se encuentren inhabilitados para ser contratados con el Estado de Honduras ni con cualquier otra institución de crédito multilateral de desarrollo, mediante licitaciones públicas y privadas que realizará la AMDC. Para aquellos consultores individuales precalificados en procesos anteriores y que continúen en los listados precalificados de la AMDC, se les invita a presentar los documentos legales y estados financieros actualizados, para verificar si su estatus ha sufrido variaciones respecto a años anteriores.

Las categorías de trabajo a ser precalificadas son las siguientes:

Categoría I: Estudio, diseño y supervisión de construcciones, mejoramiento, pavimentaciones y conservación de obras

viales menores.

Categoría II: Supervisión y diseño de: obras viales menores, balastados de calles, movimiento de tierra y canalización y

drenaje de ríos.

Categoría III: Supervisión y diseño de obras menores para edificios públicos, edificaciones, obras comunales, escuelas

canchas, centro de salud, mercados.

Categoría IV: Supervisión y diseño obras menores para sistemas de agua potable, alcantarillado sanitario, drenajes

pluviales, relleno sanitario.

Los consultores individuales interesados podrán obtener los documentos de precalificación presentando por escrito su solicitud dirigida a la *Gerencia de Licitaciones, Contrataciones y Servicios Internos, AMDC,* atención: *Alex Francisco Elvir Artica/ Sub Gerente de Licitaciones, Contrataciones y Servicios Internos,* Dirección: primer piso del Edificio Ejecutivo de la AMDC, Avenida Colón, frente Hospital y Clínicas Viera, Barrio El Centro, Tegucigalpa, M. D. C., teléfono 2222-0870, e-mail: gerencialamdc@yahoo.es, a esa solicitud se le otorgará una dirección donde podrá descargar la información.

La obtención de documentos será a partir 30 de Octubre del 2015. Los documentos para precalificar deben ser entregados en sobre sellado en forma personal o por correo certificado a más tardar el día 01 de Diciembre de 2015, hasta las 2:00 p.m. en la dirección arriba indicada. Deberán identificar claramente en el sobre sellado el nombre, la dirección del consultor individual, así como la(s) categoría(s) para las cuales están aplicando.

La AMDC no es responsable por la documentación que no se entregue personalmente o se envíe por correo certificado, si los documentos de precalificación no llegan en tiempo y forma. Los documentos que se entreguen después de la hora señalada para recepción de documentos, no serán aceptados y serán devueltos sin abrir.

Nota: Todo consultor individual, precalificado en el año 2015 con la AMDC, para poder continuar en el listado de precalificados, deberán presentar la documentación legal actualizada; asimismo, deberá presentar la documentación relacionada con los aspectos técnicos y financieros del último año fiscal, para evaluarlo de nuevo y verificar si existen variantes respecto al estatus obtenido en el proceso anterior. Si el consultor individual desea ser precalificado en una categoría distinta a la que fue precalificado en el proceso anterior o si desea mejorar su clasificación por el monto a que puede ser contratado, igualmente deberá presentar la documentación actualizada para acreditar su experiencia general y específica, disponibilidad de personal y equipo y su situación financiera actual.

Nasry Juan Asfura Zablah Alcalde Municipal

PARTE I. **INSTRUCCIONES GENERALES**

PARTE I:

INSTRUCCIONES GENERALES A LOS PARTICIPANTES

1. FUENTE DE LOS RECURSOS

Los proyectos a los que se invitarán los precalificados de este proceso serán financiados con Fondos Municipales y otros que apliquen.

2. OBJETIVO DE LA PRECALIFICACIÓN

Seleccionar los Consultores Individuales con experiencia y capacidad técnica, económica y financiera dedicados a la supervisión y diseño de obras, a quienes posteriormente se les invitará a participar en los diferentes Concursos para ser contratados para supervisar o diseñar Proyectos de Obra que la AMDC ejecutará.

3. INFORMACIÓN ADICIONAL

Información general respecto a los proyectos que se ejecutarán será provista por la AMDC en el momento que se inviten a las Licitaciones para cada obra específica

4. INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS AL PARTICIPANTE

A continuación se listan los documentos que deben ser presentados por las empresas constructoras y/o asociaciones o consorcios de empresas constructoras para ser evaluados::

4.1 DOCUMENTACIÓN:

A continuación se listan los documentos que deben ser presentados por los consultores individuales para ser evaluados:

- 1. Antecedentes legales acerca de la constitución, naturaleza jurídica.
- 2. Registro Tributario Nacional
- 3. Solvencia municipal vigente
- 4. Fotocopia de tarjeta de identidad
- 5. Fotocopia de título universitario
- 6. Solvencia vigente (original) del Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras
- 7. Hoja de vida
- 8. Experiencia en supervisión y diseños de obras.
- 9. Constancia de que cuenta con equipo suficiente para llevar a cabo satisfactoriamente las supervisiones y/o diseños de obras de construcción e indicación del lugar donde se encuentra dicho equipo.
- 10. Instalaciones físicas propias o alquiladas.
- 11. Recursos humanos, capacidad administrativa, y técnica disponible.
- 12. Capacidad financiera, estado de ingresos y egresos 2012, 2013 y 2014. Esta documentación debe ser firmada sellada y timbrada por un profesional contable colegiado. Presentar solvencia del contador púbico.
- 13. Los estados de ingresos y egresos deben acompañarse de una fotocopia autenticada del formulario de la declaración jurada del impuesto sobre la rente a la DEI, debidamente sellada de pago por el banco receptor, para poner de manifiesto la solidez de la situación financiera de los participantes. Años 2012, 2013 y 2014.
- 14. Comportamiento del consultor individual en el cumplimiento de compromisos anteriores, particularmente en materia de prestación de servicios.



- 15. Presentar actas de recepción y/o finiquitos.
- 16. Presentar la referencia correspondiente a los proyectos ejecutados en los tres últimos años y en ejecución, por parte del contratante, departamento o unidad ejecutora, para la cual, el Consultor Individual realizó el proyecto.
- 17. Inscripción en ONCAE
- 18. Escritura de constitución de comerciante individual

4.2 REQUISITOS:

Todos los consultores individuales, precalificados en el proceso anterior con la AMDC, precalificadas en el año 2015 podrán solamente presentar la documentación relacionada con los aspectos técnicos y financieros del último año fiscal, como ser la experiencia de la firmas consultoras y asociaciones y/o consorcios de firmas consultoras precalificadas, personal y equipos, sin perjuicio de la evaluación o para poder evaluar de nuevo a los consultores individuales precalificados.

Los consultores individuales precalificadas en años anteriores se evaluarán con los nuevos criterios de evaluación.

Todos los consultores individuales precalificadas deberán presentar la documentación legal actualizada.

ACLARACIÓN DE DUDAS

Cualquier consultor individual debidamente constituido y colegiado que participe en este proceso, puede solicitar al AMDC aclaraciones sobre los documentos solicitados para está Precalificación, mediante comunicación escrita a la dirección mencionada o al correo electrónico indicado en la invitación a precalificar siempre y cuando, éstas sean recibidas a más tardar diez (10) calendario antes de la fecha prevista para la presentación de los documentos de precalificación, para poder dar respuesta al menos cinco (5) días calendario antes de la recepción de los documentos..

4.3 MODIFICACIONES DEL DOCUMENTO

La AMDC, podrá por cualquier causa, dentro de los cinco (5) días calendario antes de que venza el plazo para la presentación de documentos, modificar las bases y los documentos de precalificación, ya sea por iniciativa propia o en atención a una solicitud de aclaración.

Las enmiendas serán notificadas vía adenda por escrito o mediante, correo electrónico (e-mail), a todos los consultores individuales participantes, que solicitaron por escrito la documentación de precalificación. Dichas enmiendas tendrán carácter obligatorio.

En cualquier fecha previa a la recepción de documentos de precalificación, la AMDC tendrá la facultad discrecional de prorrogar el plazo para la presentación de los documentos. Todos los participantes serán notificados por escrito de la prórroga y de la nueva fecha última de recepción de documentos.

4.4 Presentación y envío de la documentación de precalificación.

1. IDIOMA:

Todos los documentos relacionados con las ofertas deberán ser presentados en español.

Serán admisibles documentos en idioma extranjero, siempre que conste su traducción oficial al español y sus correspondientes auténticas, si fuere el caso.

Los documentos en otro idioma diferente al español que no cuenten con una traducción oficial, no serán tomados en consideración.

En el caso de títulos universitarios de universidades nacionales y extranjeras diferentes a los obtenidos en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, deben acompañarse de la certificación de



homologación e inscripción del título al sistema hondureño extendido por la Dirección de Educación Superior (DES).

2. FORMATO, FIRMA Y SELLO DE LOS DOCUMENTOS

El consultor individual preparará el documento de precalificación en un (1) original y lo marcará claramente como "Original". Además el consultor individual deberá presentar una (1) copia impresa y lo marcará claramente como "COPIA", adicionalmente deberá presentar una (1) copia digitalizada debidamente rotulada.

En caso de discrepancia, el texto original prevalecerá sobre el de las copias.

El original y la copia del documento de precalificación deberán ser mecanografiados o escritos con tinta indeleble, así como cualquier información adicional.

El consultor individual que participe en la precalificación deberá preparar y presentar un documento de precalificación que contenga el juego completo de los documentos, formatos y cuadros que se encuentran en la Parte II de este documento, siguiendo el orden establecido en el mismo, con el objeto de facilitar su evaluación.

El consultor individual deberá entregar con la documentación de precalificación, el presente documento base, mismo que fue obtenido por medio de la AMDC, así como copia de toda carta aclaratoria, enmienda o adenda generada durante el proceso de precalificación.

Todas las páginas de los documentos de precalificación presentadas llevarán la firma corta del consultor individual, además deberán ser selladas y foliadas en su totalidad, en señal de que acepta el contenido del documento de precalificación y de toda carta aclaratoria, enmienda o adenda de manera a que la AMDC cuente con una obligación legal del consultor individual.

3. Presentación e identificación de las ofertas

El volumen original, la copia y la copia digitalizada de los documentos de precalificación deberán presentarse dentro de un sobre único.

El sobre único, conteniendo *el original, la copia y la copia digitalizada*, deberá ser presentado en la Gerencia de Contrataciones, Licitaciones y Servicios Internos, en la dirección indicada en la invitación.

El sobre único deberá estar cerrado, sellado y firmado por el consultor individual, mismo que deberá ser rotulado de la siguiente manera:

Esquina superior izquierda:

[Indicar nombre y dirección completa del consultor individual]

Esquina superior derecha:

[Indicar fecha de presentación] [Indicar hora de presentación]

Parte central:

ALCALDÍA MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRAL

GERENCIA DE LICITACIONES, CONTRATACIONES Y SERVICIOS INTERNOS, AMDC Atención: Alex Francisco Elvir Artica Sub Gerente de Licitaciones, Contrataciones y Servicios Internos

> DOCUMENTO DE PRECALIFICACIÓN DE **CONSULTORES INDIVIDUALES**

PRECALIFICACIÓN N°. PR-CSI-04/AMDC/2016

Primer piso del Edificio Ejecutivo de la AMDC, Avenida Colón, frente Hospital y Clínicas Viera,

Barrio El Centro, Tegucigalpa, M. D. C., Honduras, C.A.

Documentos para **precalificación de consultores individuales** para la(s) siguiente(s) categoría(s) de trabajo:

[INDICAR CATEGORÍA(S):

CATEGORÍA I: Estudio, diseño y supervisión de construcciones, mejoramiento,

pavimentaciones y conservación de obras viales menores.

CATEGORÍA II: Supervisión y diseño de: obras viales menores, balastados de calles,

movimiento de tierra y canalización y drenaje de ríos.

CATEGORÍA III: Supervisión y diseño de obras menores para edificios públicos, edificaciones,

obras comunales, escuelas canchas, centro de salud, mercados.

CATEGORÍA IV: Supervisión y diseño obras menores para sistemas de agua potable,

alcantarillado sanitario, drenajes pluviales, relleno sanitario.]

NO ABRIR ANTES DE LAS [Indicar hora de presentación] DEL [Indicar fecha de presentación]

Si el sobre no fuese cerrado y sellado siguiendo las instrucciones dadas aquí, la AMDC no asumirá responsabilidad alguna, en caso de que los documentos de precalificación sean traspapelados o abiertos prematuramente.

4.5 FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS

Los documentos de precalificación debidamente llenados deberán ser entregados en las oficinas de la *Gerencia de Licitaciones, Contrataciones y Servicios Internos*, en la dirección indicada en la invitación, *hasta las 2:00 p.m. del día 16 de diciembre de 2014*.

Los documentos recibidos fuera del plazo establecido no serán considerados bajo ninguna circunstancia.

4.6 COSTOS DE PREPARACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE PRECALIFICACIÓN

Los costos que signifiquen la preparación de su documento de precalificación, serán a cargo y bajo la exclusiva responsabilidad del consultor individual participante; este hecho no será para la AMDC motivo para precalificar a ningún consultor individual.

4.7 ERRORES U OMISIONES

Cualquier error u omisión del consultor individual siempre y cuando no sean sustanciales, podrán ser subsanables, para lo cual se darán *tres (3) días hábiles* contados a partir de la fecha de recibo del consultor individual con la solicitud de subsanación de documentos.

4.8 RECEPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE PRECALIFICACIÓN

La recepción de los documentos de precalificación se realizará a más tardar el día <u>16 de diciembre de</u> <u>2014, hasta las 2:00 p.m.</u>, hora oficial de la República de Honduras.

Se elaborará un "Acta de Recepción de Documentos de Precalificación", donde se hará constar los nombres de los consultores individuales que han entregado los documentos de precalificación, y será firmada por los funcionarios actuantes y por los consultores individuales presentes que deseen hacerlo dando por concluido el acto de recepción.

Posteriormente la comisión de evaluación nombrado por el Alcalde Municipal del Distrito Central, se reunirá y procederá a abrir los documentos entregados por los consultores individuales y se verificará si han incluido los documentos requeridos.

Constatado que un documento de precalificación no contiene la documentación exigida, o le falte información o éstas sean incompletas, la comisión de evaluación procederá a solicitar la documentación



de carácter subsanable y dará el tiempo indicado en el numeral anterior para la subsanación correspondiente.

La comisión de evaluación del proceso de precalificación, a través de la *Gerencia de Contrataciones, Licitaciones y Servicios Internos*, podrá en cualquier momento del mismo, solicitar información adicional al consultor individual con fines de aclaración.

Del mismo modo la comisión de evaluación podrá investigar la veracidad de la información presentada por el consultor individual.

En caso de comprobar que la información proporcionada no se ajuste a la verdad, el consultor individual será descalificado del proceso.

5. PROCEDIMIENTO Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación y las recomendaciones de la comisión de evaluación se basan en la documentación e información que se solicita en estos documentos de precalificación.

La calificación mínima requerida es 70%.

5.1 Preparación de los documentos de precalificación

El Consultor preparará los documentos exigidos para la precalificación que se describen a continuación agrupados en secciones diferentes, el conjuntos de los cuales, constituirán el documento de precalificación a ser evaluado por la AMDC.

5.1.1 Antecedentes legales

El consultor individual aspirante deberá probar fehacientemente su naturaleza jurídica.

El consultor individual deberá incluir toda la documentación solicitada en la *Parte II* de este documento.

5.1.2 Capacidad financiera

El consultor deberá incluir en esta sección:

- 1. Balances generales y estados de pérdidas y ganancias de los años 2012, 2013 y 2014, elaborado por un contador independiente, debidamente colegiado.
- Copia autenticada del formulario de la declaración jurada del impuesto sobre la renta a la DEI, debidamente sellada por el banco receptor, años 2012, 2013 y 2014. En caso de diferencia con los estados financieros, prevalecerán las declaraciones para el pago del impuesto sobre la renta.
- 3. Referencias bancarias y comerciales que mencionen montos que confirmen la capacidad del consultor individual aspirante de obtener el financiamiento necesario para operar sin dificultades.

La documentación financiera debe presentarse en Lempiras, completar toda la información solicitada en la *Parte II* de este documento.

5.1.3 Antecedentes generales

El consultor individual, deberán incluir información suficiente que demuestre:

- 1. Experiencia general como consultor individual (El tiempo que ha estado operando),
- 2. Diversificación profesional y geográfica,



3. Su capacidad organizativa y logística (Disponibilidad de instalaciones, la estructura organizativa).

En base a la información arriba descrita que incluya el consultor individual en su documento de precalificación, la AMDC, determinará si tiene la capacidad para resolver aspectos específicos de los proyectos, ya sean de orden técnico, administrativo o logístico.

5.1.4 Experiencia especifica

Esta documentación debe incluir la relación de cada contrato terminado o en ejecución, durante los últimos diez (10) años, incluir monto, y demás información solicitada en los *cuadros* N° . 1, 2 y 3. .

5.1.5 Hoja de vida

Presentar hoja de vida.

5.1.6 Disponibilidad de equipamiento

Se evaluará el inventario de equipamiento que posee el aspirante para responder a las necesidades del proyecto en caso de ser seleccionado. Remitirse al *cuadro N°. 4*.

5.2 CATEGORÍAS DE PRECALIFICACIÓN:

Las categorías de precalificación se definen a continuación:

Categoría I: Estudio, diseño y supervisión de construcciones, mejoramiento, pavimentaciones y

conservación de obras viales menores.

Categoría II: Supervisión y diseño de: obras viales menores, balastados de calles, movimiento de tierra y

canalización y drenaje de ríos.

Categoría III: Supervisión y diseño de obras menores para edificios públicos, edificaciones, obras

comunales, escuelas canchas, centro de salud, mercados.

Categoría IV: Supervisión y diseño obras menores para sistemas de agua potable, alcantarillado sanitario,

drenajes pluviales, relleno sanitario.

5.3 EVALUACIÓN DE CADA CONCEPTO

Se calificarán los siguientes aspectos así:

a.	Antecedentes legales	Cumple / No cumple		
b.	Incumplimientos y/o multas	Cumple / No cumple		_
c.	Capacidad financiera:		15	
d.	Antecedentes generales:		5	
e.	Experiencia general:		30	100
f.	Experiencia especifica según categoría		40	
g.	Disponibilidad de equipo:		10	
h.	Puntaje mínimo 70:	Cumple / No cumple		<u>-</u>



	DESGLOSE DE CALIFICACIÓN					
a.	ANTECEDENTES LEGALES Si no presenta o no subsane en tiempo y forma algún documento legal solicitado, o si se encuentra comprendido en las prohibiciones e inhabilidades previstas en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado, se descalificará. Documentos solicitados en:	Cumple / No cumple				
	Parte I: "Instrucciones Generales"	Cumple /				
	Parte II: "Formatos y Cuadros"	No cumple Cumple /				
	Turke III. Torridos y cadaros	No cumple				
b.	INCUMPLIMIENTOS Y/O MULTAS	Cumple /				
	Si en los últimos 5 años tiene:	No cumple				
	Ningún (0) incumplimiento y hasta una (1) multa	Cumple				
	Un (1) incumplimientos de contrato	No cumple				
	Una (1) multa	No cumple				
c.	CAPACIDAD FINANCIERA:	15				
	1. Liquidez activo:	4				
	(Circulante / Pasivo circulante)					
	Mayor de 1.10	4				
	Mayor de 1.05 hasta 1.10 inclusive	3				
	Mayor de 1.00 hasta 1.05 inclusive	2				
	Igual a 1.00	1				
	Menor de 1.00	0				
	2. Deuda a largo plazo:	4				
	(Total pasivo / Total activo) x 100					
	Menor o igual a 70%	4				
	Mayor de 70% hasta 85% inclusive	3				
	Mayor de 85% hasta 90% inclusive	2				
	Mayor de 90% hasta 95% inclusive	1				
	Mayor de 95%	0				
	3. Margen de Utilidad (Rendimiento de la inversión): (Utilidad neta / Total ingresos)	3				
	Mayor de 1.10	3				
	Mayor de 1.05 hasta 1.10 inclusive	2				
	Mayor igual de 1.00 hasta 1.05 inclusive	1				
	Menor de 1.00	0				
	4. Línea de crédito	4				
	(Deberá adjuntar constancias originales o copias autenticadas y de fecha reciente)	4				
	Más de L. 500,000.00	4				
	De L 300,000.01 a L. 500,000.00	3				
	De L.200,000.01 a L 300,000.00	2				
	De L.100,000.00 a L.200,000.00	1				
	Menos de L. 100,000.00 Menos de L. 200,000.00	0				
ما		5				
d.	ANTECEDENTES GENERALES:					
	1. Antecedentes generales:	5				
	(Años de experiencia como consultor individual) Sa aplicació un factor de caro punto cinco (0.5) puntos por cada año hasta un máximo de 5					
	Se aplicará un factor de cero punto cinco (0.5) puntos por cada año hasta un máximo de 5 Menos de un (1) año de experiencia	0				
	Al menos un (1) año de experiencia	0.5				



V:							
	Alı	nenos dos (2) años de experiencia	1				
	Al ı	menos tres (3) años de experiencia	1.5				
	Alı	menos cuatro (4) años de experiencia	2				
	Al menos cinco (5) años de experiencia						
	Al menos seis (6) años de experiencia						
	Al menos siete (7) años de experiencia						
	Al menos ocho (8) años de experiencia						
	Alı	menos nueve (9) años de experiencia	4.5				
	Die	z (10) años o más de experiencia	5				
e.	EXPERIE	NCIA GENERAL DURANTE LOS ÚLTIMOS 10 AÑOS:	30				
	1. Exp	periencia de proyectos en general ejecutados en su totalidad:	máximo de 30				
	_	mero de proyectos)					
	Los	consultores individuales deberán demostrar diferentes niveles de experiencia general, la suma					
		puntaje no debe ser mayor a 30					
		s (3) puntos por cada proyecto con un monto mayor o igual a L.1,000,000,000.00					
		s (2) puntos por cada proyecto de L. 500,000.00					
		drá acumular uno punto cinco (1.5) puntos por un grupo de proyectos cuyos montos					
		nen L.500,000.00 o más					
f.	EXPERIE	NCIA ESPECÍFICA SEGÚN CATEGORÍA:	40				
		ultores individuales deberán demostrar diferentes niveles de experiencia específica, la suma					
		aje no debe ser mayor a 40.					
		periencia específica según categoría	máximo de 40				
		mero de proyectos similares ejecutados por categoría)					
		z (10) proyectos como mínimo en cada categoría interesada en precalificar.					
	Cuatro (4) por cada proyecto con un monto mayor o igual a L.1,000,000,000.00						
	Por cada proyecto de L. 500,000.00 se otorgarán tres (3) puntos .						
	Podrá acumular dos (2) puntos por un grupo de proyectos cuyos montos sumen L.500,000.00 o más.						
_			10				
g.		IBILIDAD DE EQUIPO:					
		á 2 puntos por cada equipo propio indicado en el cuadro de abajo y 1 punto si es alquilado en máximo de 10 puntos.)	máximo de 10				
		n maximo de 10 pantos.) n presentar documentos autenticados por notario que demuestren la propiedad del equipo.					
		de ser alquilado deberá presentar la promesa formal notariada de arrendamiento de parte					
	del proj	pietario del equipo.)					
	N°.	Descripción del equipo					
	1	Equipo de cómputo					
	2	Licencias de software (Auto CAD 2010, Project Manager 2010, Office 2010					
	_	o, versiones más recientes).					
-		·					
	3	Equipo de topografía propio					
	4	Vehículo pick-up.					
	5	Equipo de laboratorio					
	6	Equipo de comunicación					
h.	PUNTAJ	Е М ÍNIMO 70 %	Cumple / No cumple				
			campic				

5.4 CLASIFICACIÓN DE LOS CONSULTORES POR EL MONTO A SER CONTRATADO:



La clasificación de los consultores individuales por el monto a ser contratados se determinará de acuerdo a los siguientes cuatro (4) criterios descritos a continuación:

- 1. La **facturación promedio anual** de contratos de los últimos cinco (5) años;
- 2. el puntaje de los *índices financieros*;
- 3. los valores de las *líneas de crédito*; y
- 4. los *montos de proyectos similares, según categorías de precalificación*, en los últimos diez (10) años, ejecutados en su totalidad.

Notas: Independientemente, los consultores individuales no necesariamente quedarán en el mismo grado de clasificación en las categorías por los montos de los proyectos ejecutados.

Se clasificará según cada categoría de precalificación a los consultores individuales y deberán cumplir lo siquiente:

- 1. los requisitos de las columnas (2) y (4) obligatoriamente con el 100%, además;
- 2. el cien por ciento (100%) de dos (2) de los dos (2) requisitos de las columnas restantes (1) y (3); y
- 3. como mínimo el ochenta por ciento (80%) del tercer requisito de las columnas (1) o (3), en el caso que no se haya cumplido con el 100% de uno de estos requisitos

La clasificación final será la que obtenga el menor de los cuatro (4) requisitos evaluados.

En el caso que al momento de evaluar un consultor individual no cumpla con lo solicitado en la clasificación A (la más baja), el consultor individual será descalificado.

CLASIFICACIÓN DE CONSULTORES INDIVIDUALES					
(1)	(2)	(3)	(4)	CLASIFICACIÓN	
			MONTOS DE PROYECTOS SIMILARES,	[Debe cumplir con	
Monto Promedio		VALORES DE LÍNEAS DE	SEGÚN CATEGORÍAS DE PRECALIFICACIÓN,	los requerimientos	
ANUAL DE CONTRATOS DE		CRÉDITOS DEL ÚLTIMO AÑO	EN LOS ÚLTIMOS DIEZ (10) AÑOS,	establecidos en las	
LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS	FINANCIERO		EJECUTADOS EN SU TOTALIDAD	notas anteriores]	
Más de L.1,000,000.00 Más de 7		Más de 1,000,000.00	Al menos un (1) proyecto con valor de	Α	
			L. 1.5 millones como mínimo		
Más de L.500,000.00	Más de 5	Más de 500,000.00	Al menos un (1) proyecto con valor de	В	
			L. 2.5 millones como mínimo		
Más de L.300,000.00	Más de 4	Más de 100,000.00	Al menos un (1) proyecto con valor de	С	
			L. 4 millones como mínimo		

5.5 MONTOS DE CONTRATO A LOS QUE PUEDEN OPTAR LOS CONSULTORES INDIVIDUALES:

Los valores de contrato a los que pueden optar para ser contratadas los consultores individuales debido a su la clasificación es la siguiente:

CLASIFICACIÓN	Montos de contrato
А	Hasta L. 500,000.00
В	Hasta L. 1,000,000.00
С	Hasta L. 3,000,000.00

5.6 PROCESO DE EVALUACIÓN

El proceso de evaluación de los concursantes comprenderá cuatro etapas principales:

- Un examen preliminar de la información
- Aclaración de la información presentada.

- Valorización de los aspectos principales
- La selección de los consultores individuales aprobados y la comunicación de los resultados.

1. Examen preliminar de los documentos

La AMDC hará un examen preliminar de toda la documentación presentada para determinar si está completa y de acuerdo con el documento de precalificación.

2. Aclaración de la información presentada.

A fin de facilitar el examen y evaluación de los documentos, la AMDC podrá, a su discreción, solicitar a cualquier participante que aclare cualquier duda sobre la documentación presentada. La solicitud de aclaración y la respuesta correspondiente se hará por escrito y no se pedirá, ofrecerá ni permitirá cambios que influyan en los aspectos sustanciales de la documentación remitida.

3. Evaluación de la documentación

La AMDC revisará la información de documentos administrativos y legales solicitados, evaluará la experiencia, capacidad técnica, económica y financiera: solvencia para contratar, experiencia general y específica, contratos ejecutados y eventuales litigios existentes.

La lista de los consultores individuales precalificados y los cuadros de evaluación respectivos serán sometidos a consideración de la Honorable Corporación Municipal.

6. RESULTADOS DE LA PRECALIFICACIÓN

La AMDC comunicará a los participantes por escrito, mediante circular, los resultados de la precalificación a más tardar diez (10) días después de recibir la comunicación correspondiente de la Honorable Corporación Municipal, en la cual indica su acuerdo con el listado de los consultores individuales precalificados.

7. PROTESTA

El Consultor que se sienta injustamente perjudicada con los resultados de la evaluación podrá presentar su solicitud de revisión de su evaluación, dentro de los diez (10) días hábiles de la notificación del acto por el que se sienta injustamente perjudicada. Su solicitud debe ser fundamentada.

PARTE II. FORMATOS Y CUADROS PARA LA PRECALIFICACIÓN

PARTE II FORMATOS Y CUADROS PARA LA PRECALIFICACIÓN

1. INSTRUCCIONES

- 1. El participante deberá contestar todas las preguntas que aparecen en los Formularios y evitar tachaduras y borrones.
- 2. El participante podrá agregar hojas adicionales en caso de que sea necesario, siguiendo la organización establecida para el caso que le ocupe. Las hojas adicionales deben ser tamaño carta.
- 3. En cada página adicional al documento, deberá indicarse en el centro inferior el número de página correlativo, y en la esquina derecha la forma a la que corresponde dicha página.
- 4. La Información financiera debe presentarse en Lempiras.

2. DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA PRECALIFICACIÓN

- A. Presentar los siguientes documentos vigentes:
- Constancia Original Vigente de la Procuraduría General de la República, de no tener juicios pendientes con el Estado de Honduras.
- 2. Copia autenticada de la Escritura de Constitución de Comerciante Individual debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Instituto de Propiedad.
- 3. Declaración Jurada de no estar comprendido en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado. Formato No. 3.
- 4. Copia autenticada de la tarjeta de Identidad.
- 5. Constancia original de Solvencia de colegiación profesional
- 6. Copia autenticada de la Solvencia Municipal.
- 7. Copia autenticada del carnet de Registro Tributario Nacional
- 8. Fotocopia del título universitario
- 9. Curriculum vitae
- 10. Constancia de solvencia de la Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI) vigente.
- 11. Constancia de la ONCAE.
- 12. Referencias bancarias y Comerciales actualizadas mencionando montos y tiempo de líneas de crédito. Ver Información Financiera.
- 13. Estado de Ingresos y Egresos original o copia autenticada Años 2012, 2013 y 2014. Ver Instrucciones. Ver Información Financiera.

Nota:

Toda documentación presentada en fotocopia debe ser debidamente autenticada por un Notario Público y las constancias deben ser con fechas recientes, como máximo con dos meses antes de la fecha de la presentación de los documentos de precalificación.

3. FORMATOS

FORMATO N°. 1: HOJA DE PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD DE PRECALIFICACIÓN

SOLICITUD DE PRECALIFICACIÓN

Fecha: [Indicar fecha]

Solicitud de precalificación: <u>PR-CSI-04/AMDC-2016</u>

A: LA ALCALDÍA MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRAL (AMDC)

Atención: ALEX FRANCISCO ELVIR ARTICA / SUB GERENTE DE LICITACIONES, CONTRATACIONES Y SERVICIOS INTERNOS

GERENCIA DE LICITACIONES, CONTRATACIONES Y SERVICIOS INTERNOS, AMDC

Yo, [Indicar nombre completo del consultor individual], solicito ser precalificado para la PR-CSI-04/AMDC-2016 de referencia y declaramos que:

- (a) He examinado y no tenemos reservas a los documentos de precalificación, incluyendo la(s) adenda(s) N°. [Si aplica incluir todas las adendas remitidas por la AMDC y recibidas durante el proceso] o [si no hubieron adendas durante el proceso indicar "NO APLICA"];
- (b) Deseamos que se evalué nuestra solicitud de precalificación paras las siguientes categorías:

[Indicar únicamente las categorías en que desea ser precalificado conforme a sus capacidades

Categoría I: Estudio, diseño y supervisión de construcciones, mejoramiento, pavimentaciones y conservación de

obras viales menores.

Categoría II: Supervisión y diseño de: obras viales menores, balastados de calles, movimiento de tierra y

canalización y drenaje de ríos.

Categoría III: Supervisión y diseño de obras menores para edificios públicos, edificaciones, obras comunales,

escuelas canchas, centro de salud, mercados.

Categoría IV: Supervisión y diseño obras menores para sistemas de agua potable, alcantarillado sanitario, drenajes

pluviales, relleno sanitario.

- (c) El suscrito, incluidos eventuales subconsultores y proveedores de cualquier parte del contrato resultante El suscrito, no tenemos ningún conflicto de interés, y específicamente no participamos como solicitantes en más de una solicitud de este proceso de precalificación.
- (d) El suscrito, incluidos eventuales subconsultores y proveedores de cualquier parte del contrato resultante de la precalificación, no hemos sido declarados inelegibles por la AMDC ni por organismos multilaterales de financiamiento.
- (e) Entiendo que la AMDC está facultada para cancelar el proceso de precalificación en cualquier momento y que no está obligada a aceptar ningún documento de precalificación que reciba, ni a invitar a los solicitantes precalificados a formular ofertas para un eventual contrato sujeto de precalificación.

Firma y sello: [Incluir firma del consultor individual y sello del Colegio de Ingenieros Civiles de

Honduras]

Nombre:

[Indicar nombre completo del consultor individual]

En la ciudad de [Indicar ciudad] , departamento de [Indicar departamento], a los [Indicar día] días del mes de [Indicar mes] de [Indicar año].

FORMATO N°.2: DECLARACIÓN JURADA SOBRE LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA

DECLARACIÓN JURADA SOBRE LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA

Nacionalidad: [Indicar nacionalidad del consultor individual]

Dirección postal: [Indicar calle] [Indicar avenida] [Indicar número] [Indicar ciudad]

Calle Avenida Número Ciudad

Número (s) de teléfono (s): [Indicar números de teléfonos]

Fax: [Indicar número de fax]

Correo electrónico (e-mail): [Indicar correo electrónico]

Por medio de la presente hago constar:

Expongo que la siguiente declaración de experiencia y condiciones financieras y que estoy enterado de la misma y según mi propio criterio es exacta y verdadera, que la declaración es hecha con el objeto de ser calificada a efecto de poder entrar en las licitaciones que lleve a cabo la Alcaldía Municipal del Distrito Central, que cualquier depositario, vendedor, u otra agencia a que sea haga mención en la misma, queda autorizada para suministrar a la AMDC, cualquier información necesaria para comprobar dicha declaración.

Firma y sello: [Incluir firma del consultor individual y sello del Colegio de Ingenieros Civiles de

Honduras]

Nombre: [Indicar nombre completo del consultor individual]

Nota: Esta declaración debe ser autenticada por Notario Público

FORMATO N°.3: DECLARACIÓN DEL CONTADOR PÚBLICO

DECLARACIÓN DEL CONTADOR PÚBLICO

Yo, [Indicar nombre completo del contador público], por la presente hago constar que soy contador público que he examinado los libros del Señor: [Indicar nombre completo del consultor individual] y que la anterior declaración financiera ha sido debidamente preparada de los libros de contabilidad, y que en mi opinión es una declaración verdadera y clara de la situación financiera de dicha persona,

Y para los fines pertinentes extiendo la presente en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., a [incluir día] días del mes de [incluir mes] de [incluir año].

Firma: [Incluir firma del contador público]

Nombre: [Indicar nombre completo del contador público]

Número de colegiación: [Indicar número de colegiación del contador público]

(La anterior declaración del contador público no debe hacerla ningún individuo que sea miembro o empleado de la persona que presenta esta declaración, y deberá ser acompañada del respectivo timbre del colegio profesional respectivo debidamente sellada. También debe acompañar la solvencia del Colegio de Peritos Mercantiles y Contador Públicos de Honduras).

FORMATO N°. 4: DECLARACIÓN JURADA DE ARTÍCULOS DE LA LEY DE CONTRATACIÓN DEL ESTADO

DECLARACIÓN JURADA

Yo, [Indicar nombre completo del consultor individual], mayor de edad, casado, y del domicilio de [Indicar domicilio del consultor individual], declaro bajo juramento que no estoy impedidos para contratar con el Estado de Honduras ni comprendido en los Artículos 15 y 16 de La Ley de Contratación del Estado de Honduras.

Y para los fines pertinentes extiendo la presente en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C, a los [Indicar día] días del mes de [Indicar mes] del año 2014.

Firma y sello: [Incluir firma del consultor individual y sello del Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras]

Nombre: [Indicar nombre completo del consultor individual]

Nota: Esta declaración deber ser autenticada por un Abogado y Notario Público, debidamente colegiado.

FORMATO N°. 5: CARTA DE COMPROMISO

Yo, [Indicar nombre completo del consultor individual], mayor de edad, [Indicar estado civil del consultor individual], y del domicilio de [Indicar domicilio del consultor individual], y con facultades suficientes, por la presente declaro que:

PRIMERO: Toda la información proporcionada en los formularios para la precalificación de consultores

individuales para la construcción de obras en el Distrito Central, departamento de Francisco Morazán, República de Honduras, es exacta y veraz y que de no ser así dará lugar a rechazo

inmediato de la participación.

SEGUNDO: El hecho de permitirme en participar en el proceso de precalificación como posible consultor

individual, no de interpretarse como que ha adquirido el derecho a ser precalificada; en consecuencia el infrascrito acepta la decisión de la Alcaldía Municipal del Distrito Central, respecto

a esta precalificación, no estando sujeta a apelaciones de ninguna clase.

TERCERO: Que por este medio autorizo y solicito a cualquier funcionario público, compañía de seguros,

banco, depositario, fabricantes y distribuidos de materiales y equipos, y a cualquier persona, empresa o sociedad mercantil, suministren cualquier información pertinente que sea requerida por la Alcaldía Municipal del Distrito Central y que se considere necesaria para verificar la

información y declaraciones proporcionadas por le suscrito o relativas a competencia y reputación.

CUARTO: Estoy legalmente constituido como comerciante individual de conformidad con las Leyes de la

República de Honduras.

QUINTO: De resultar seleccionados nos sometemos a las Leyes, Reglamentos y Tribunales de la República de

Honduras, en todo lo que se refiere a los trámites y ejecución del Contrato.

SEXTO: Que la documentación legal sobre constancias presentada en fotocopias es copia fiel y concuerda

con su original.

Manifiesto que todo lo anteriormente dicho es cierto y en señal de lo cual, firmo la presente Carta de Compromiso, en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., a los [incluir día] del mes de [incluir mes] de 2014.

Firma y sello: [Incluir firma del consultor individual y sello del Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras]

Nombre: [Indicar nombre completo del consultor individual]

Nota: Esta carta de compromiso debe ser autenticada por un Notario Público, debidamente colegiado.



В.

A. ANTECEDENTES LEGALES

FORMATO N°. 6: DATOS GENERALES

DATOS GENERALES

(Cor	mpletar la información general siguie	nte)			
a.	Domicilio del consultor individual:	[Indicar domicilio del consultor individual]			
b.	Teléfono, fax del consultor individual:	[Indicar teléfono, fax del consultor individual]			
C.	Correo electrónico (e-mail) del consultor individual:	[Indicar correo electrónico del consultor individual]			
d.	Testimonio notarial o copia cer reformas si las hubieren.	tificada de la Escritura Constitutiva del consultor individual y de las [Adjuntar el testimonio notarial o copia certificada de la Escritura Constitutiva del consultor individual y de las reformas si las hubieren]			
Ant	FECEDENTES DE ACTUACIÓN				
(Cor	mpletar la información siguiente)				
1. ¿Usted o algún miembro de su familia dentro del cuarto grado de consanguinidad o afinidad ha tenido alguna de las circunstancias siguientes?:					
	 a) Haber sido condenado mediante sentencia firme por delitos de estafa, defraudación, delitos contra la fe pública, delitos contra propiedad, por malversación de caudales públicos contrabando y defraudación fiscal: 				
	SI No	<u></u>			
	En caso de haber incurrido	en algunos de estos casos, presentar documentos de solvencia.			
	b) Estar en mora con la Hacier	nda Pública:			
	SI No	<u></u>			
	c) Ser funcionario o empleado al servicio de los poderes del Estado, o encontrarse al servicio de cualquier institución de los organismos e instituciones descentralizados o municipales:				
	SI No	<u></u>			
	En caso afirmativo, detalla	:			



	d)	Haber incumplido contratos anteriores celebrados con cualquier dependencia y organismo de la Administración:
		SI No
		En caso afirmativo explique ¿dónde? y ¿por qué?
2.		ed o su cónyuge o parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, ajan en esta Alcaldía Municipal:
	SI _	No
	En c	aso afirmativo dé a conocer el nombre de la persona y en que oficina dentro de la institución aja.
3.		ido intervenido por algún banco comercial, una aseguradora, una persona en lo particular u empresa comercial:
	SI _	No
	En c	aso afirmativo indique los motivos y ¿por quién?
Note		oda documentación presentada en fotocopia debe ser debidamente autenticada por un Notario úblico.
Firma y	sello:	[Incluir firma del consultor individual y sello del Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras]
Nombre	:	[Indicar nombre completo del consultor individual]

FORMATO N°. 7: ASOCIACIONES O CONSORCIOS

ASOCIACIONES O CONSORCIOS

	¿Ha efectuado trabajos en asociación o consorcio? Si No							
Para cad A.	da p	royecto ejecuta	do, suministre la siguie	ente	información:			
N°.		Nombr	E DEL PROYECTO		UBICACIÓN DE	L PROYECTO	DUEÑO DE	L PROYECTO
В.								
N°.		OURACIÓN DEL	MONTO DEL PROYECT	o	DURACIÓN	MONTO REAL	FECHA DE INICIO	FECHA DE
		PROYECTO	LEMPIRAS		REAL			TERMINACIÓN

FORMATO N°. 8: DECLARACIÓN DE EXPERIENCIA

DECLARACIÓN DE EXPERIENCIA

Pre	esentada por:	[Indicar nombre completo del consultor individual]			
Els	suscrito garantiza la veracida	ad y exactitud de las propuestas que a continuación se hacen:			
1.	¿Cuántos años tiene en tra	bajos de construcción como consultor individual? [Indicar años en servicios relacionados con el rubro de la construcción (estudios, diseños, supervisión de obras) como consultor individual]			
2.	¿Cuántos años de experie obras) como:	encia ha tenido en servicios de consultoría (estudios, diseños, supervisión de			
	Consultor principal?:	[Indicar años de experiencia del consultor individual como consultor principal]			
	Sub consultor?:	[Indicar años de experiencia del consultor individual como subconsultor]			
	En asociación o consorcio?:	[Indicar años de experiencia del consultor individual en asociación o consorcio]			
3.	Dé a conocer los proyecto (10) años.	s (estudios, diseños, supervisión de obras) que ha ejecutado en los últimos diez (Anexe esta información en el cuadro N°.1).			
4.	Dé a conocer los proyec ejecución.	tos (estudios, diseños, supervisión de obras) que mantiene actualmente en (Anexe esta información en el cuadro N°. 2).			
5.	•	las categorías establecidas en este documento, sujeto a ser precalificado? rmación en los cuadros N°. 3.1, 3.2, 3.3 y 3.4 en forma separada por cat)			
6.	¿Ha dejado usted incomple	eto trabajo alguno que se le haya adjudicado?			
	SI No				
	Siendo así, ¿Dónde, cuándo y por qué?:				
7.	¿En qué otros negocios est	á usted interesado financieramente?			



•	¿Para qué corporaciones o particulares ha realizado trabajos, cuándo y a quién se le piden referencias?
	¿Ha dejado obras inconclusas?
	SI No
	Si es afirmativa su respuesta, brinde explicaciones:
0.	¿Ha presentado reclamos en algún proyecto?
	SI No
	Si es afirmativa su respuesta, describa estos reclamos e indique el monto de cada reclamo solicitado y le percibido en aquellos que impliquen aspectos monetarios:
	Dé una explicación de los detalles en relación con la no terminación de contrato: multas, problemas d trabajo, reclamos, indemnizaciones, etc:
2.	¿En los proyectos de construcción que ha ejecutado, ha realizado el trabajo previsto dentro del tiemp programado? Desglose aquellos proyectos que han requerido ampliación del plazo ¿y por qué?
2.	



•	ncia gubernamentales gubernamentales	Contacto de referencia	N° de contacto Correo electrónico	
	gasemanientales	Contacto de l'elefencia	CONTEO CICCUIONICO	
14. Nombre la	as personas con quienes us	ted se asoció en negocios durante los	os últimos cinco años:	
Firma y sello:	[Incluir firma del consulto	or individual y sello del Colegio de Inge	enieros Civiles de Honduras]	
Nombre:	[Indicar nombre complete	o del consultor individual]		

FORMATO N°. 7: DECLARACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA

DECLARACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA

 Adjunte información de ingresos y egresos de los años 2014, 2013 	3 y 2012	<u>'</u> :
--------------------------------------------------------------------------------------	----------	------------

(Deberán ser debidamente certificado (firmados, timbrados y sellados) por un por un contador público, debidamente colegiado. Datos en Lempiras)

- a. Estado de ingresos y egresos
- **2.** Adjunte las siguientes referencias:
 - a. Referencias bancarias
 - b. **Líneas de crédito:** Se aceptan los siguientes documentos: carta de referencia de un banco, compañía de seguros o financiera detallando el monto al cual asciende la línea crediticia.
 - c. **Referencias comerciales:** Se aceptan los siguientes documentos: instituciones, sociedades o particulares, para los cuales ha realizado trabajos según las categorías a precalificar.

(Esta documentación deberá ser de fecha reciente.)

3. ¿En caso de ser seleccionado, cuánto tiempo estaría en condiciones de autofinanciarse durante la ejecución de proyecto?

[Indicar tiempo que estaría en condiciones de autofinanciarse durante la ejecución de una obra]

4. ¿Para qué corporaciones o particulares ha realizado trabajos, cuándo y a quién se le piden referencias? (Adjuntar constancias)

			N° del contacto
	Corporación o particulares	Contacto de referencia	Correo electrónico
1.			
2.			
3.			
4.			
Con	qué instituciones bancarias o aseg	guradoras normalmente tiene relac (Adjuntar constancias)	iones comerciales?
	In	stituciones bancarias o asegurado	ras

3.



	4.		
5.	-	untar balance general y estado de pérdidas y ganan oidamente certificado por un contador público colegi	• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •
	(Est	ta información debe estar sellada y timbrada).	
	1.	Nombre del profesional colegiado:	[Indicar nombre completo del contador público
	2.	Dirección postal: (indicar calle, avenida, ciudad):	
	3.	Número(s) de teléfono(s):	
		(Anexar declaración jura	da del contador público. <u>)</u>
7.	_	egue cualquier otra información que considere cor inciera.	veniente y que esté relacionada con su situació

Firma y sello: [Incluir firma del consultor individual y sello del Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras]

Nombre: [Indicar nombre completo del consultor individual]

FORMATO N°. 10: DECLARACIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE EQUIPO

DECLARACIÓN SOBRE EQUIPO

Presentada por: [Indicar nombre del consultor individual]

El suscrito garantiza la veracidad y exactitud de las propuestas que a continuación se hacen:

I. EQUIPO PROPIEDAD:

1. ¿Cuál es el <u>equipo propiedad</u> del consultor individual y qué considera adecuado y disponible para los trabajos indicados en este documento de precalificación, incluyendo sus valores en Lempiras?

(Anexe esta información en el cuadro N°.4 indicando cantidad, tipo, marcas de fabricación, estado del mismo, años de servicio, potencia, serie, valor depreciado de este equipo y emplazamiento del mismo); es importante aclarar, que se debe suministrar una copia de los documentos de compra que acrediten la disponibilidad del maquinaria y equipo que se emplearía en las obras.

2. ¿Cuál es *equipo a arrendar* por el consultor individual y qué considera adecuado y disponible para los trabajos indicados en este documento de precalificación, incluyendo sus valores en Lempiras?

(En igual forma la documentación que acredite la propiedad de dicho equipo y/o documentos de compromiso formal (notariado) de las empresas arrendadoras que están dispuestas a alguilar los equipos.)

Firma y sello: [Incluir firma del consultor individual y sello del Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras]

Nombre: [Indicar nombre completo del consultor individual]

FORMATO N°. 11: DECLARACIÓN SOBRE INSTALACIONES

DECLARACIÓN SOBRE INSTALACIONES

Pre	sentada por:	[Indicar nombre del consultor individual]
El s	uscrito garantiza la veracidad y	exactitud de las propuestas que a continuación se hacen:
l.	OFICINAS DEL CONSULTOR INDIVII	DUAL:
	Dispone de un local para ofic	inas:
	SI No	
	En caso de respuesta afirmat	iva, indicar dirección de la (s) misma (s)
II.	Otros:	
	Dispone de un local para labo	oratorios u otros:
	SI No	<u> </u>
	En caso de respuesta afirmat	iva, indicar dirección de la (s) misma (s)

4. CUADROS



CUADRO N°.1: Proyectos de construcción general que la empresa ha ejecutado

N°	AÑO	PRO	PROYECTO UBICACIÓN COSTO		PERIOD EJECU	TIPO DE			
		NOMBRE	PROPIETARIO	PROYECTO	INICIAL	FINAL	INICIO	FINAL	OBRA

CUADRO N°.2: Proyectos de construcción general que la empresa está ejecutado en la actualidad

		PRO	OYECTO	UBICACIÓN	cos	то		TIPO
N°	AÑO	NOMBRE	PROPIETARIO	DEL PROYECTO	INICIAL	FINAL	INICIO DE LA OBRA	DE OBRA



CUADRO N°.3 Proyectos de la categoría solicitada, que su empresa ha realizado

Estudio, diseño y supervisión de construcciones, mejoramiento, pavimentaciones y a. conservación de obras viales.

N°	AÑO	PRO	PROYECTO		соѕто		PERIODO DE EJECUCION	
		NOMBRE	PROPIETARIO	PROYECTO	INICIAL	FINAL	INICIO	FINAL

Supervisión y diseño de obras viales menores, balastados de calles, movimiento de b. tierra y canalización y drenaje de ríos.

N°	AÑO	PROYECTO		UBICACIÓN DEL	соѕто		PERIODO DE EJECUCION	
		NOMBRE	PROPIETARIO	PROYECTO	INICIAL	FINAL	INICIO	FINAL

Supervisión y diseño de edificaciones y obras comunales, escuelas, canchas, centro de c. salud, mercados.

N°	AÑO	PRO	ОУЕСТО	UBICACIÓN DEL	ĆN COSTO		PERIOD EJECU	_
		NOMBRE	PROPIETARIO	PROYECTO	INICIAL	FINAL	INICIO	FINAL

Supervisión y diseño obras de agua potable, alcantarillado sanitario, drenajes d. pluviales, relleno sanitario.

N°	AÑO	PROYECTO		UBICACIÓN DEL	соѕто		PERIODO DE EJECUCION	
		NOMBRE	PROPIETARIO	PROYECTO	INICIAL	FINAL	INICIO	FINAL

CUADRO N°.4: Inventario del equipo, propiedad de la empresa:

N°	NOMBRE	CANTIDAD	MARCA	AÑO DE COMPRA	PRECIO DE COMPRA	VALOR DEPRECIADO	VALOR REAL	UBICACIÓN DEL EQUIPO

CUADRO N°.5: Personal administrativo de la empresa:

NOMBRE	PROFESION	N° DE COLEGIACION	NACIONALIDAD	PUESTO QUE DESEMPEÑA	AÑOS DE EXPERIENCIA	N° TARJETA DE IDENTIDAD

CUADRO N°.6: Personal técnico de la empresa:

NOMBRE	PROFESION	N° DE COLEGIACION	NACIONALIDAD	PUESTO QUE DESEMPEÑA	AÑOS DE EXPERIENCIA	N° TARJETA DE IDENTIDAD